



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 1 de 8

CLÁUSULA ADICIONAL No. 9 AL CONTRATO No. 202100267

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600097944 de 2023
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 31 de mayo de 2024.
CONTRATISTA:	TECPROYS S.A.S.
NIT:	900.112.414-1
CONTRATO No:	202100267
OBJETO DEL CONTRATO:	"Servicios de mantenimiento y suministro de elementos de reposición (Bolsa de Repuestos) para aire acondicionado confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín. Mantenimiento".
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	17/11/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M.L. (\$10.571.040) Incluido AU.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1	Ampliación: Hasta el 28 de febrero 2022 Adición recursos: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M.L. (\$10.571.040) Incluido AU.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022 Adición recursos: VEINTIÚN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M.L (\$21.142.080) Incluido AU.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 3	Ampliación: Hasta el 30 de septiembre de 2022. Adición recursos: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$15.856.560) incluido AU.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 4	Ampliación: Hasta el 31 de diciembre 2022 Adición recursos: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$15.856.560) AU incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 5	Ampliación: Hasta el 28 de febrero de 2023 Adición recursos: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/L (\$10.571.040) AU incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No. 6	Ampliación: Hasta el 02 de mayo de 2023 Adición recursos: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$10.923.426) AU incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No. 7	Ampliación: Hasta el 31 de diciembre de 2023 Adición recursos: CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L (\$42.284.160) AU incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No. 8	Ampliación: Hasta el 31 de marzo de 2024 Adición recursos: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$25.529.063) AU INCLUIDO
CLÁUSULA ADICIONAL No. 9	Ampliación: Hasta el 31 de mayo de 2024 Adición recursos: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.492.280) AU INCLUIDO



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 2 de 8

VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$165.797.249) AU incluido.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 9 al Contrato No. 202100267, cuyo objeto es “*Servicios de mantenimiento y suministro de elementos de reposición (Bolsa de Repuestos) para aire acondicionado confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín. Mantenimiento*” para modificar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024 y adicionar recursos por **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.492.280) incluido AU**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 30 de julio de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, cuyo objeto es “Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaria de Seguridad y Convivencia” por valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$13.832.802.880) incluido gravamen a los movimientos financieros, honorarios por administración e IVA y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.
- B. El 10 de noviembre de 2021, fruto del proceso de selección SPVA 2021-66, entre TECPROYS S.A.S. y la ESU se suscribió el Contrato No. 202100267 cuyo objeto es “Servicios de Mantenimiento y Suministro de elementos de reposición (Bolsa de Repuestos) para aire acondicionado confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín. Mantenimiento”, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M.L. (\$10.571.040) Incluido AU, y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, una vez aprobadas las garantías contractuales.
- C. El 17 de noviembre de 2021, la Unidad de Gestión Jurídica aprobó las garantías que amparan el Contrato No. 202100267.
- D. El 17 de diciembre de 2021, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No.4600091116 de 2021, para ampliar su plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2022.
- E. El 30 de diciembre de 2021, entre TECPROYS S.A.S. y la ESU, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202100267 para ampliar su plazo hasta el 28 de febrero de 2022 y adicionar recursos por DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M.L. (\$10.571.040) Incluido AU.

- F. El 25 de febrero de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$6.914.904.684) incluido IVA.
- G. El 28 de febrero de 2022, entre TECPROYS S.A.S. y la ESU, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 al Contrato No. 202100267 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022 y adicionar recursos por VEINTIÚN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M.L. (\$21.142.080) Incluido AU.
- H. El 17 de junio de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín -Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió la modificación No. 3 al Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021 para ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y redistribuir recursos entre componentes.
- I. El 30 de junio de 2022, entre TECPROYS S.A.S. y la ESU, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato No. 202100267, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y adicionar recursos por QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L. (\$15.856.560) incluido AU.
- J. El 27 de septiembre de 2022, vencido el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, y con el fin de continuar prestando los servicios requeridos para el sostenimiento del SIES-M, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022 cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación para mantener la infraestructura tecnológica al servicio de los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia" por valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$8.898.595.814) incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA; y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.
- K. Dentro del anexo técnico del Contrato Interadministrativo No.4600095489 de 2022 se incluyó en el componente No. 1 el "Mantenimiento de aire acondicionado confort" clasificado del contrato, como un sistema crítico por lo que se impone su atención ininterrumpida del servicio sin interrupción y disponibilidad en la atención 7x24, por lo que fue necesario para la ESU desarrollar las acciones necesarias para prorrogar el contrato hasta el 31 de diciembre de 2022 y cumplir así a cabalidad con las obligaciones adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo celebrado.

- L.** El 30 de septiembre de 2022, entre TECPROYS S.A.S. y la ESU, se suscribió la Cláusula Adicional No. 4 al Contrato No. 202100267 para adicionar recursos por QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$15.856.560) AU incluido y ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.
- M.** El 20 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023 y redistribuir recursos entre componentes.
- N.** El 26 de diciembre de 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S., se suscribió la Cláusula Adicional No. 5 al Contrato No. 202100267 para ampliar su plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y adicionar recursos por DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/L (\$10.571.040) AU incluido.
- O.** El 24 de febrero de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600095489 de 2022, para ampliar su plazo de ejecución hasta el 02 de mayo de 2023, redistribuir recursos entre componentes y adicionar la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. (\$489.011.733), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- P.** El 28 de febrero de 2023 entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y TECPROYS S.A.S, se suscribió la Cláusula Adicional No. 6 al Contrato No. 202100267 para prorrogarla hasta el 02 de mayo de 2023 y adicionar recursos por valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/L (\$10.923.426) AU incluido.
- Q.** El 26 de abril de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 DE 2023, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y por valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. (\$14.978.434.726) INCLUIDO GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS, HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN E IVA.
- R.** El 02 de mayo de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas –ESU y el proveedor TECPROYS S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No. 7 al Contrato No. 202100267 para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2023 y adicionar recursos por CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L. (\$42.284.160) AU INCLUIDO.

- S. El 3 de mayo de 2023, se dio inicio en la plataforma SECOP II al contrato interadministrativo No. 4600097944 de 2023.
- T. El 01 de diciembre de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024 y realizar la redistribución de recursos entre componentes
- U. El 28 de diciembre de 2023, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el proveedor TECPROYS S.A.S. se suscribió la Cláusula Adicional No. 8 al contrato No. 202100267, la cual amplía su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2024 y adiciona recursos por un valor de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$25.529.063) AU incluido.
- V. El 21 de marzo de 2024, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, se suscribió la modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023, para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024 a partir del 1 de abril de 2024 y adicionar recursos por DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.728.347.844), incluido gravamen a los movimientos financieros del recurso a ejecutar, gravamen a los movimientos financieros de los rendimientos financieros, honorarios por administración e IVA.
- W. El Contrato No. 202100267 presenta la siguiente ejecución financiera y presupuestal:

CLÁUSULA	VALOR	SALDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
202100267	\$10.571.040	\$4.254.844	17/11/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100267-1	\$10.571.040		01/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
202100267-2	\$21.142.080		01/03/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021
202100267-3	\$15.856.560		01/07/2022	30/09/2022	4600091116 de 2021
202100267-4	\$15.856.560		01/10/2022	31/12/2022	4600095489 de 2022
202100267-5	\$10.571.040		01/01/2023	28/02/2023	4600095489 de 2022
202100267-6	\$10.923.436		28/02/2023	02/05/2023	4600095489 de 2022
202100267-7	\$42.284.160		02/05/2023	31/12/2023	4600097944 DE 2023
202100267-8	\$25.529.063		31/12/2023	31/03/2024	4600097944 DE 2023

- X. Las garantías que amparan el Contrato No. 202100267, se encuentran vigentes y fueron aprobadas por la entidad.

- Y. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 22 de marzo de 2024, mediante escrito radicado No. 2024001717, la Supervisión del contrato No. 202100265 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024 y adicionar recursos por CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M.L (\$155.445.322) incluido IVA, con el fin de garantizar la prestación del Servicio de mantenimiento y suministro de elementos de reposición (bolsa de repuestos) para aire acondicionado confort para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en su componente de bolsa de repuestos con cargo al contrato 202100265, de conformidad con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 4600097944 de 2023 suscrito entre la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) y la Secretaría De Seguridad y Convivencia del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín.**

Para todo lo anterior cabe aclarar todo lo siguiente:

- ✓ El aire acondicionado confort es un sistema dirigido a mantener una adecuada temperatura en los sitios y organismos donde se encuentra concentrado el funcionamiento y operatividad de los organismos de seguridad y convivencia del Distrito de Medellín como es el caso del SIES-M, por lo que se considera un servicio fundamental para la seguridad de la ciudad que implica el deber de continuar prestando el servicio en condiciones óptimas y acorde al requerimiento del cliente.
- ✓ **Actualmente el contrato presente la siguiente ejecución técnica:**

EJECUCIÓN TÉCNICO (PROMEDIO)
%Avance: 90%
%Esperado: 100%
%Desviación: 10%

- ✓ ***Dentro de las actividades que abarcan el alcance del objeto del contrato en mención se encuentran:***
 - Mantenimiento Preventivo Aire Acondicionado de Confort
 - Limpieza de los difusores de piso ubicados en el piso 16 SIES-M
- ✓ Como complemento tecnológico del Distrito de Medellín, la ESU mediante el contrato en mención provee en cuanto a infraestructura tecnológica la solución del mantenimiento de su aire acondicionado confort, el cual es esencial en el cumplimiento de las labores de los funcionarios de dicha Secretaría, en este orden de ideas y con la premisa de las actividades ya mencionadas que cobijan el alcance del objeto contractual, se solicita el ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 202100267, hasta el 31 de mayo de 2024 y con el fin de soportar la ejecución de las mismas el adicionar recurso al presupuesto de este, así:

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANT	IVA/AU	Valor UNIT sin IVA/AU	Valor total con IVA/AU
Mantenimiento aire acondicionado confort						
1	Mantenimiento Preventivo Aire Acondicionado de Confort	Ronda	0	20%	\$ 6.052.956	\$ -
	Mantenimiento Correctivo Aire Acondicionado de Confort	Ronda	2	20%	\$ 523.250	\$ 1.255.800
	Limpieza de los difusores de piso ubicados en el piso 16 SIES-M	Servicio	2	20%	\$ 515.200	\$ 1.236.480
TOTAL, COMPONENTE Mantenimiento aire acondicionado confort						\$ 2.492.280

Z. La presente modificación se encuentra amparada con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo:	4600097944 DE 2023
Certificado de Disponibilidad presupuestal:	2024000251
Certificado de Compromiso presupuestal:	2024000325
Centro de costos:	33239
Rubro al presupuesto:	23202020080004-1
CPC:	85230
Descripción al Rubro:	MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTOS AIRE ACONDICIONADO CONFORT
Requerimiento No:	20240001716-20241001633

AA. En Comité de Contratación celebrado el 27 de marzo de 2023, se aprobó prorrogar el contrato No.202100267 hasta el 31 de mayo de 2024 y adicionar recursos por DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.492.280) incluido AU, lo cual quedó plasmado en el Acta 19 del Comité.

BB. La presente Cláusula adicional inicia su vigencia el primero (1) de abril de 2024.

CC. La presente Cláusula Adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: *“todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente”*.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo del Contrato No. 202100267 hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2024.

SEGUNDO: Adicionar recursos por DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$2.492.280) incluido AU.

TERCERO: El Contratista deberá realizar las modificaciones pertinentes a las garantías expedidas para el contrato No. 202100267, en coherencia con la presente Cláusula Adicional.



CLÁUSULA ADICIONAL

Código: FT-M3-GJ-27

Versión: 01

Página 8 de 8

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, el veintisiete (27) de marzo de 2024.

CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente

MARCELIANO JORGE RUIZ HOYOS
Representante Legal

Aprobó: Angelica María López - Subgerente de Servicios

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro – Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Ciro Arturo Peralta Rodríguez- Supervisor del contrato No. 202300267

Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño - Profesional Universitario - Subgerencia Administrativa y financiera

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Natalia Castro Osorio- Profesional Universitario - Unidad de Compras y Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.